

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES (JAÉN)

1944 *Aprobación definitiva Presupuesto, Bases de ejecución y Plantilla para el Ayuntamiento en el ejercicio 2016.*

Anuncio

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18 de abril de 1986; habida cuenta del Acuerdo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión ordinaria de fecha 1 de abril de 2016, del que resulta la aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2016, junto con sus Bases de Ejecución y Plantilla de Personal.

Transcurrido el plazo legal sin que se hayan presentado reclamaciones, se declara: la aprobación definitiva del citado Presupuesto. Éste, desglosado en capítulos, así como la Plantilla de Personal queda como sigue.

RESUMEN POR CAPÍTULO PRESUPUESTO AÑO 2016

A) Estado de Ingresos

Cap.	Denominación	Ayuntamiento
1	Impuestos Directos	250.000
2	Impuestos Indirectos	12.000
3	Tasas y otros ingresos	296.416,97
4	Transferencias corrientes	669.693,48
5	Ingresos patrimoniales	86.200
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	104.435,10
TOTAL		1.418.745,55

B) Estado de Gastos

Cap.	Denominación	Ayuntamiento
1	Gastos de Personal	413.347,54
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	385.056,55
3	Gastos financieros	21.201,53
4	Transferencias corrientes	272.271,23
6	Inversiones reales	205.926,86
7	Transferencias de Capital	
9	Pasivos financieros	120.941,84
TOTAL		1.418.745,55

PLANTILLA DE PERSONAL-2015

A) *FUNCIONARIOS DE CARRERA*

PUESTOS				
DENOMINACIÓN	GRUPO	NUMERO	VACANTES	A EXTINGUIR
1.- HABILITACIÓN CARÁCTER NACIONAL -SECRETARIA-INTERVENCIÓN	A1	1	0	0
2 .- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL				
2.1. SUBESCALA ADMINISTRATIVA	C1	1	1	0
2.2 SUBESCALA AUXILIAR	C2	2	1(ocupada en interinidad).	0

B) *PERSONAL LABORAL:*

DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	NUMERO	MODALIDAD/JORNADA
PERSONAL BIBLIOTECA	AUXILIAR BIBLIOTECA	1	INDEFINIDO/PARCIAL
PERSONAL LIMPIEZA	LIMPIADOR/A	4	TEMPORAL/PARCIAL
PERSONAL GUARDERÍA	EDUCADORA/CUIDADORA	2	INDEFINIDO/COMPLETA
SERVICIOS MUNICIPALES	OFICIAL	1	INDEFINIDO/COMPLETA
CENTRO GUADALINFO	DINAMIZADOR	1	TEMPORAL/COMPLETA
Secretaría Juzgado de Paz	Secretaría de Juzgado de Paz.	1	INDEFINIDA/PARCIAL.
Encargado Punto de acopio provisional RSI	Auxiliar.	1	TEMPORAL/PARCIAL.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cárcheles, a 27 de Abril de 2016.- El Alcalde-Presidente, ENRIQUE PUÑAL RUEDA..